

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON CIFRAS
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y CON CIFRAS
COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de actividades	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas explicativas de los estados financieros	7 a 15

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la H. Asamblea General de Asociados
Construyendo Comunidades Integrales, A.C.

Opinión

Hemos auditado el estado financiero de Construyendo Comunidades Integrales, A.C., (la "Asociación") que comprenden el estado de situación financiera, de actividades y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Construyendo Comunidades Integrales, A.C., al 31 de diciembre de 2023, sus actividades y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de este informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otro asunto

Los estados financieros de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público Independiente, quién expreso una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 10 de abril de 2023.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Russell Bedford México, S. C.



C.P.C. Claudia Balderas Conde
 Socia de Auditoría
 Ciudad de México, 8 de octubre de 2024

	\$ 17,374,708	\$ 17,374,708
	254,124	162,407
	1,971,270	
	\$ 19,599,102	\$ 17,719,522
	294,826	294,826
	\$ 19,893,928	\$ 18,014,348

Activos		
Por el gobierno		
Prepagados	\$ 11,000	\$ 11,000
Impuestos por pagar	27,827	27,827
Impuestos por cobrar	1,000,000	1,000,000
Por el gobierno		
Impuestos por cobrar	25,000	25,000
Resultados acumulados	1,017,827	1,053,827
Resultados Acumulados	1,017,827	1,053,827
Total del patrimonio	\$ 1,042,827	\$ 1,078,827
Total de pasivos y patrimonio	\$ 19,893,928	\$ 18,014,348

Las cifras están expresadas en dólares estadounidenses y se redondean a los centavos más cercanos.

La Asociación de Amigos de la Universidad
 Presidente de la Asociación

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

Estados de situación financiera
(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	31 de diciembre de	
	2023	2022(*)
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 17,374,708	\$ 9,989,648
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	334,326	382,457
Pagos anticipados (Nota 7)	1,373,270	-
Total del activo circulante	<u>\$ 19,082,304</u>	<u>\$ 10,372,105</u>
Activo no circulante:		
Mobiliario y equipo, neto (Nota 8)	299,526	399,368
Total del activo	<u>\$ 19,381,830</u>	<u>\$ 10,771,473</u>
Pasivo		
Pasivo a corto plazo:		
Proveedores	\$ -	\$ 15,008
Impuestos por pagar	126,605	289,829
Total del pasivo	<u>\$ 126,605</u>	<u>\$ 304,837</u>
Patrimonio (Nota 9)		
Patrimonio no restringido	28,500	28,500
Resultados acumulados	10,437,988	5,879,849
Resultado del ejercicio	8,788,737	4,558,139
Total del patrimonio	<u>\$ 19,255,225</u>	<u>\$ 10,466,488</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>\$ 19,381,830</u>	<u>\$ 10,771,325</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros
(*) Cifras auditadas por otro Contador Público

Lic. Alfonso Serrano Gómez
Presidente de la Asociación

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

Estados de actividades

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022(*)</u>
<u>Ingresos en el patrimonio no restringido:</u>		
Donativos en efectivo	\$ 45,867,569	\$ 36,257,462
Donativo en especie	793,794	-
Otros ingresos (intereses bancarios)	1,469,872	799,840
Total de ingresos no restringidos	<u>48,131,235</u>	<u>37,057,302</u>
<u>Gastos generales (Nota 10):</u>		
Costo de servicios	\$ 33,702,896	\$ 27,809,361
Gasto de administración	5,568,001	4,600,510
Gastos financieros	71,601	89,291
Total de gastos	<u>39,342,498</u>	<u>32,499,162</u>
Incremento total del patrimonio	8,788,737	4,558,140
Patrimonio al inicio del ejercicio	<u>10,466,488</u>	<u>5,908,348</u>
Patrimonio al final del ejercicio	<u>\$ 19,255,225</u>	<u>\$ 10,466,488</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

(*) Cifras auditadas por otro Contador Público

Lic. Alfonso Serrano Gómez
Presidente de la Asociación

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

Estados de flujo de efectivo

(Cifras expresadas en pesos mexicanos)

	31 de diciembre de	
	2023	2022(*)
Actividades de operación:		
Cambio en el patrimonio contable	\$ 8,788,737	\$ 4,558,139
Partidas relacionadas con actividades de inversión		
Depreciación	99,842	170,334
Traspaso de resultados por mejoras a locales de terceros	-	1,148,667
Utilidad por venta de activo fijo	-	(259,242)
Intereses a favor	(1,469,873)	(540,598)
Suma	<u>7,418,706</u>	<u>5,077,300</u>
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	348,713	(231,656)
Disminución en donativos en especie	-	40,475
Incremento en pagos anticipados	(1,373,270)	-
(Disminución) incremento en proveedores y otros	(15,008)	305,978
(Disminución) impuesto por pagar	(163,223)	(172,501)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>5,915,188</u>	<u>5,019,596</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por venta de activo fijo	-	282,500
Intereses cobrados	1,469,872	540,598
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>1,469,872</u>	<u>823,098</u>
Cambio neto en el efectivo	7,385,060	5,842,694
Efectivo al principio del periodo	<u>9,989,648</u>	<u>4,146,954</u>
Efectivo al final del periodo	<u>\$ 17,374,708</u>	<u>\$ 9,989,648</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

(*) Cifras auditadas por otro Contador Público

Lic. Alfonso Serrano Gómez
Presidente de la Asociación

CONSTRUYENDO COMUNIDADES INTEGRALES, A.C.

Notas explicativas de los Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y con cifras comparativas
al 31 de diciembre de 2022

(Pesos mexicanos)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LAS OPERACIONES DE LA ASOCIACIÓN

Construyendo Comunidades Integrales, A.C. es una asociación civil, sin fines de lucro, y fue constituida bajo las leyes mexicanas el 7 de marzo de 2008, con domicilio Bosque de Alisos No. 21, colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos.

El objeto de la asociación es:

- a) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda a familia que viven en comunidades rurales y suburbanas de escaso recursos.
- b) La promoción de la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de las personas con problemas de discapacidad a través de la obtención y promoción de terceros que aporten servicios de infraestructura con diseños que favorezcan el desarrollo de los beneficiarios.
- c) La promoción de la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad, así como el apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos de las personas de escasos recursos.
- d) Recibir donaciones, herencias, usufructos, así como fideicomisos y celebrar toda clase de convenios que sin fines de lucro tiendan al incremento y consolidación del patrimonio de la sociedad para allegarse de recursos, la Asociación no perseguirá propósitos de lucro.

NOTA 2 – PRINCIPAL ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN Y DONATIVOS

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para ser presentados al Consejo de Administración para su aprobación final el 8 de octubre de 2024 por el Lic. Alfonso Serrano Gómez (Presidente de la Asociación), funcionario con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

Los estados financieros de 2023 y 2022, aun no han sido aprobados por el Consejo Directivo de la Asamblea General de Asociados.

La Asociación tiene autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles de Impuesto Sobre la Renta (ISR) para quien los otorga.

NOTA 3 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 que se acompañan se prepararon de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), específicamente observando las características de la información financiera con base en la NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos no Lucrativos", vigente a partir del 1 de enero de 2010.

a) Moneda de registro, funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en una moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

b) Estado de actividades

La Asociación presenta los gastos en el estado de actividades, bajo el criterio de clasificación de la naturaleza de las partidas, la cual tiene como característica fundamental desglosar los rubros de gastos, atendiendo a la esencia específica del tipo de gasto de la Asociación.

c) Estado de flujos de efectivo

La Asociación adoptó el método indirecto para la presentación del estado de flujos de efectivo, para presentar: a) las actividades de operación, b) las actividades de inversión y c) las actividades de financiamiento.

NOTA 4 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan en la preparación de los estados financieros, a menos que se especifique lo contrario y se mencionan a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada inferior al 26% en los tres últimos años, por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los índices y porcentajes acumulados de inflación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	132.373	4.66%	19.82%
2022	126.478	7.82%	15.74%
2021	117.308	7.36%	13.87%

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen moneda de curso legal en depósitos bancarios e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. El efectivo se presenta a su valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. A la fecha de los estados financieros los intereses ganados se reconocen en los resultados del ejercicio.

La Asociación limita su exposición al riesgo invirtiendo únicamente en inversiones a la vista, de mínimo riesgo y de rápida liquidez, previa autorización.

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por aportaciones en efectivo y en especie son reconocidas a los valores nominales de los recibos.

d) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Asociación. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Asociación reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del período, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Asociación evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del período.

e) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registran como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007.

En el caso de activos que requieren de un período sustancial para su uso, se capitaliza el resultado integral de financiamiento incurrido durante el período de construcción e instalación de los mismos.

El valor de adquisición del mobiliario y equipo, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de actividades a medida que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina sobre su valor, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la Administración de la Asociación que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada (ver Nota 8)

f) Pasivos

La Asociación reconoce, pasivos por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente, anticipo de cuotas y provisiones por litigios los cuales se registran a su valor presente.

g) Patrimonio

Para la consecución de los fines antes descritos la Asociación contará con un patrimonio que estará constituido: por el fondo económico que se tenga, los donativos recibidos y los subsidios que se obtengan, los bienes muebles o inmuebles propiedad de la Asociación, y por los ingresos provenientes de festividades, colectas, etc., que se efectúen en los lugares y con los requisitos que las leyes permitan.

h) Aportaciones

Las aportaciones se reconocen como aumento al patrimonio cuando estas son recibidas en efectivo, equivalentes de efectivo.

i) Impuestos a la utilidad

De acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en vigor y en la publicación del Diario Oficial de la Federación del 11 diciembre de 2013, al ser una Asociación Civil sin fines de lucro, no es contribuyente del mencionado impuesto.

j) Reconocimiento de donativos recibidos

Los donativos recibidos por aportaciones para la realización de proyectos generales o específicos, o por cualquier otro origen se registran como un aumento al patrimonio en el momento que se reciben. Adicionalmente, se reconocen como donativos por cobrar cuando se encuentran devengados, sean legalmente exigibles y exista una seguridad suficiente que serán cobradas o recibidos los bienes relativos.

Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable de los bienes donados.

k) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos	\$ 1,513,280	\$ 1,831,458
Inversiones de realización inmediata	<u>15,861,428</u>	<u>8,158,190</u>
	<u>\$ 17,374,708</u>	<u>\$ 9,989,648</u>

NOTA 6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar al cierre del ejercicio se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Promotora de Vivienda Campeche	\$ -	\$ 350,000
Depósito en garantía por cobrar	295,731	-
Deudores diversos	33,917	29,066
Impuestos a favor	<u>4,678</u>	<u>3,391</u>
	<u>\$ 334,326</u>	<u>\$ 382,457</u>

NOTA 7 - PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre la cuenta se integra de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Yudishtira Soluciones Legales de México, S.A. de C.V.	\$ 1,373,270	\$ -

El pago anticipado por importe de \$1,373,270, corresponde a servicios de construcción por concepto de casa habitación.

NOTA 8 - MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El mobiliario y equipo, se integra como se muestra a continuación:

	Porcentaje Anual de Depreciación	31 de diciembre de	
		2023	2022
Equipo de Computo	30%	135,250	135,250
Equipo de trabajo	10%	998,420	998,420
Total de Inversión		<u>1,133,670</u>	<u>1,133,670</u>
Depreciación Acumulada		(834,144)	(734,302)
Total		<u>\$ 299,526</u>	<u>\$ 399,368</u>

La depreciación cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a \$107,362 y \$170,334, respectivamente.

NOTA 9 - PATRIMONIO

- Los bienes que constituyen el patrimonio de la Asociación, así como sus ingresos, se destinarán exclusivamente a las actividades propias de su objeto social.
- No se otorgan beneficios sobre los remanentes a persona física alguna o a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta o de remuneraciones por servicios efectivamente recibidos.
- Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Asociación presenta un patrimonio de \$ 10,466,488 y \$5,908,349, respectivamente.

NOTA 10 - GASTOS

El rubro de gastos se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2023	2022
Costos de servicios		
Casas	\$ 23,181,308	\$ 22,401,283
Escuelas	9,245,152	4,660,575
Proyectos especiales	1,276,436	-
Gastos no deducibles	-	575,003
ISR de gastos no deducibles	-	172,500
Total Costos de servicios	<u>\$ 33,702,896</u>	<u>\$ 27,809,361</u>

Gastos de Administración		
Sueldos y salarios	\$ 4,170,778	\$ 3,811,530
Otros gastos de administración	1,289,861	593,216
Depreciaciones	107,362	195,764
Total Gastos de Administración	\$ 5,568,001	\$ 4,600,510
Gastos financieros		
Intereses bancarios	\$ 41,767	\$ -
ISR retenido bancos	24,518	83,554
Comisión manejo de inversión	5,316	5,737
Total Gastos de Administración	\$ 71,601	\$ 89,291
Total Gastos	\$ 39,342,498	\$ 32,499,162

NOTA 11- ASPECTOS FISCALES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley del ISR en vigor y en la publicación del Diario Oficial de la Federación del 11 diciembre de 2013, la Asociación, por ser una Asociación Civil sin fines de lucro, no es contribuyente del mencionado impuesto.

La Asociación es responsable solidaria con las autoridades fiscales de las retenciones de impuestos, tales como ISR de personas físicas por pago de honorarios.

La Asociación no podrá destinar más del 5% de los donativos recibidos para cubrir sus gastos de administración, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley del ISR.

NOTA 12 - CONTINGENCIAS

La Asociación no tiene personal, los servicios de operación y administración se prestan por una empresa prestadora de servicios de personal especializados. Las condiciones por obligaciones y derechos se definen en el contrato correspondiente.

De acuerdo con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), su Reglamento y las Reglas de Carácter General aplicables, la autoridad tiene la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores.

No obstante, lo anterior, consideramos importante señalar que el grado de incumplimiento sobre las obligaciones establecidas en materia de Prevención de Lavado de Dinero, la autoridad, podría imponer multas y sanciones por el cumplimiento extemporáneo de las mismas, mismas que van de las 2,000 hasta las 65,000 UMAS.

NOTA 13 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

En diciembre 2023 El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento anual llamado "Mejoras a las Normas de Información Financiera 2024", que contiene dos secciones para mejor entendimiento de los cambios en normatividad contable. La primera sección contiene las "Mejoras a las NIF que generan cambios contables" y la segunda sección "Mejoras a las NIF que no generan cambios contables".

La Asociación tiene la intención de adoptar las normas e interpretaciones nuevas y modificadas emitidas por el CINIF, si corresponde, cuando entren en vigor y no de una manera anticipada. Por lo anterior, a continuación, se presenta el resumen de impactos preparado por la Administración de la Asociación derivado de la emisión de nuevas normas contables.

Las nuevas NIF y Mejoras a las NIF que generan cambios contables en los estados financieros son:

NIF A- 1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Cambio normativo

Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025, se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público (EIP) o una entidad que no es de interés público (ENIP). Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Una EIP es aquella que tiene obligación de rendir cuentas al público porque se encuentra en alguno de los supuestos siguientes:

a) sus instrumentos financieros de deuda y/o de capital:

i) se negocian en un mercado público (ya sea en una bolsa de valores nacional o extranjera, o bien, en un mercado no organizado, incluyendo mercados locales y regionales); por ejemplo, una entidad listada en alguna bolsa de valores; o

ii) están en proceso de emitirse para ser negociados en un mercado público; por ejemplo, una entidad que ha iniciado los trámites de registro ante una comisión de valores u otro organismo regulador.

Mejoras que generan cambios:

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo / NIF B-6 Estado de Situación Financiera / NIF B-17 Determinación del valor razonable / NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros / NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar / NIF C-20 Instrumentos financieros por cobrar / NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés / INIF 24 Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia.

Entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2024, se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023. Los cambios contables que surjan, en su caso, deberán reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos para cobrar y vender.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que no generan cambios contables en los estados financieros son:

Mejoras que no generan cambios

Precisiones contables	<p>NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera</p> <p>NIF B-3, Estado de resultado integral</p> <p>NIF B-7, Adquisiciones de negocios</p> <p>NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados</p> <p>NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas</p> <p>NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros</p> <p>NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos</p> <p>NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura NIF C-5, Pagos anticipados</p> <p>NIF C-6, Propiedades, planta y equipo</p> <p>NIF C-8, Activos intangibles</p> <p>NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes</p> <p>NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar</p> <p>NIF D-8, Pagos basados en acciones</p> <p>NIF B-17, Determinación del valor razonable</p> <p>NIF C-4, Inventarios</p> <p>NIF D-5, Arrendamientos</p>
Varias normas particulares y Glosario NIF A -1	<p>NIF A- 1 Marco Conceptual- Se modifican, eliminan o adicionan varias definiciones para mantener consistencia con el nuevo Marco Conceptual. Se modifican las referencias a las nuevas características cualitativas. Se modifican las referencias a las diferentes bases de valuación, ajustándolas de acuerdo con la nueva clasificación. Se homologa la descripción de los postulados básicos. Se homologa la descripción de las definiciones de los distintos elementos de los estados financieros. Se ajustan todas las referencias al Marco Conceptual en las normas particulares.</p>

Lic. Alfonso Serrano Gómez
 Presidente de la Asociación
